



Tegucigalpa, M.D.C., 14 de abril de 2023

**Oficio No. PRS/SDE-064-2023**

Abogado  
**MIGUEL ANGEL GARRRIDO**  
Unidad de Transparencia  
Programa de la Red Solidaria  
Su Oficina.

Estimado Abogado Garrido:

Por medio de la presente damos respuesta al Oficio N. PRS-UT-31-2023, relacionado con el cumplimiento de la Ley y Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que solicita información del mes de marzo del 2023 sobre el Reglamento de Puestos de la Red Solidaria.

Por lo anterior, le informo que las normas y atribuciones de las Unidades Administrativas y Técnicas que conforman el Programa de la Red Solidaria, se contemplan en el Reglamento Interno de la Institución, mismo que está en proceso de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva.

Sin otro particular me suscribo de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

  
**ORLANDO JOSE MARTINEZ PH.D.**  
Subdirector Ejecutivo  
Programa de la Red Solidaria



Cc:/ Archivo

